

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN Nº	
36	123

Montevideo, 31 de enero de 2023.

VISTO: la renuncia presentada por el Lic. Manuel de Jesús Valera Escalona documento de identidad Nº 63755276 quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente Encargado de Metodología de la Investigación, Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos y Proyección Empresarial para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sustentable (RIDE 4/20) y como Docente Encargado Área de Proyectos para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables (IER 3/21);

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por el funcionario en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

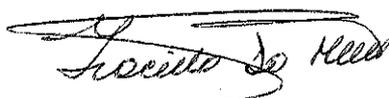
CONSIDERANDO: que corresponde agradecer al funcionario los servicios prestados en su puesto en UTEC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Manuel de Jesús Valera Escalona documento de identidad Nº 63755276, al cargo de Docente Encargado de Metodología de la Investigación, Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos y Proyección Empresarial para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sustentable (RIDE 4/20) y como Docente Encargado Área de Proyectos para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables (IER 3/21); a partir del 30/01/2023.

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica